

Dibujar conceptos jurídicos: una experiencia docente alternativa

SANTIAGO LEGARRE*

RESUMEN

Este trabajo propone una manera novedosa de enseñar conceptos jurídicos: el uso de dibujos de los estudiantes. Para fomentar la creatividad, el profesor usa un sistema de concursos y premios. Este tipo de modelo de enseñanza se ocupa especialmente de aquellos alumnos que tienen una facilidad para aprender a través de la vista (llamados aprendices “visuales”). Una conclusión principal del artículo es que el modo visual de aprender y estudiar es compatible con el estudio del Derecho.

PALABRAS CLAVE

Derecho - Enseñanza - Dibujos - Visual - Método.

Drawing legal concepts: an alternative teaching experience

ABSTRACT

This article suggests a new way of teaching legal concepts: the use of drawings by the students. In order to promote creativity the instructor uses a system of contests and prizes. This model of teaching especially caters for visual students. A main conclusion of this article is that law can be adequately understood and studied through visual tools.

* Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad Católica Argentina. Investigador independiente del CONICET. Este trabajo está basado en una ponencia presentada en la reunión de la International Association of Law Schools (IALS), que tuvo lugar en Mysore, India, del 6 al 8 de marzo de 2013.

KEYWORDS

Law - Teaching - Drawings - Visual - Method.

I. INTRODUCCIÓN

Es conocida la clasificación de las personas en cuanto estudiantes o aprendices en cuatro grupos. Sus teóricos la condensan en la sigla inglesa VARK: el mundo se dividiría en estudiantes visuales (V), auditivos (A), lectores (R, por "Reader") y cinéticos (K, por "Kinesthetic"). Sin perjuicio de matices y posibles críticas, el modelo VARK –que fue diseñado a finales de los 80 por Neil Fleming– ha recibido bastante aceptación y mucha atención.¹ En síntesis, una persona visual aprende más eficazmente "viendo"; una auditiva, "escuchando"; una lectora, "leyendo" y una cinética, "moviéndose". Ello tiene una implicancia tanto para la persona en sí, en cuanto estudiante, como para su profesor.

Tomemos el ejemplo que más me interesa para este artículo: una persona visual² tendrá en cuenta su tendencia a aprender más eficazmente mirando algo de un golpe (antes que leyendo o escuchando) y esto se reflejará (o se debería reflejar) en la forma en que estudia.³ En mi caso, al promediar los estudios de Derecho, la manera de estudiar y preparar exámenes cambió radicalmente y se orientó de una forma que un psicólogo social catalogaría como propia de una persona visual. Mis resúmenes y notas de los primeros dos años de la carrera estaban plagados de largas oraciones y explicaciones articuladas en párrafos, más propias de un aprendiz lector. En cambio, los cuadros sinópticos, tablas y mapas

¹ Aquí puede encontrarse un buen resumen del modelo VARK: <http://www.vark-learn.com/english/page.asp?p=categories>, visitado por última vez el 29 de septiembre de 2015.

² Tal como lo define la psicóloga social Kendra Cherry, "visual" es quien prefiere *ver* la información antes que leerla. CHERRY, Kendra, "VARK Learning Styles: Visual, Aural, Reading and Kinesthetic Learning", at <<http://psychology.about.com/od/educationalpsychology/a/vark-learning-styles.htm?r=et>>, visitado por última vez el 29 de septiembre de 2015.

³ Así, Cherry ha sostenido: "students might find that understanding their own learning preferences can be helpful. For example, if you know that visual learning appeals to you most, using visual study strategies in conjunction with other learning methods might help you better remember the information you are studying". CHERRY, "Vark Learning Styles..." cit.

de los años siguientes parecen jeroglíficos. Mientras que a mí me servían para repasar eficazmente de una mirada, a mis compañeros –otrotra entusiasmados, algunos de ellos, con mis detallados resúmenes– mi radical cambio hacia dibujos conectados por flechas les supo a una decepción encriptada, que solo yo podía comprender. Seguramente si quien esto lee es un aprendiz visual, empatizará fácilmente con la transición que acabo de compartir.

La conclusión de que una persona (o un grupo de personas) es visual también puede tener una implicancia para el profesor de esa persona (o grupo de personas). Y es esto lo más relevante para la experiencia docente que compartiré en este artículo. Pues, como resultado de la constatación de que en mis aulas de Derecho tenía siempre un porcentaje significativo de estudiantes visuales –y seguramente influido por el hecho de ser yo mismo un aprendiz visual–,⁴ me decidí a pedir a mis alumnos que... dibujaran conceptos jurídicos. Esta experiencia me ha resultado fascinante en lo personal y, pienso, plena de matices prometedores, que acaso puedan interesar y servir a otros profesores en mi situación. Si bien lo que relataré a continuación se refiere a la enseñanza del Derecho Constitucional y de la Filosofía del Derecho, tengo para mí que la experiencia relatada es válida y rescatable también para la enseñanza de conceptos jurídicos (e incluso no jurídicos) en muchas otras ramas del saber.

II. CONCURSOS DE DIBUJO EN UNA FACULTAD DE DERECHO

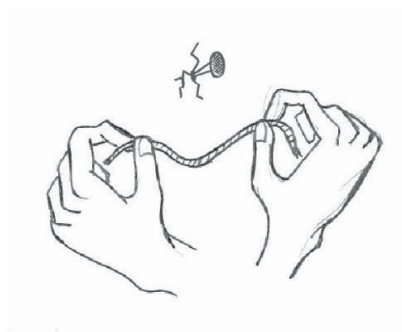
Comenzaré por contar cómo fue que se me ocurrió la idea de hacer dibujar a mis alumnos. Enseñé Derecho con dedicación a tiempo completo desde 1995.⁵ Nunca me he aburrido, pero –quizás para evitar que la posibilidad de aburrimiento se cierna alguna vez sobre mí– permanen-

⁴ Como bien se ha dicho, el teórico no puede prescindir de sus propios juicios acerca de qué es lo más interesante y útil. FINNIS, John, *Ley natural y derechos naturales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000, capítulo I.4.

⁵ De 1995 a 2006 enseñé distintas materias, con dedicación *full time* en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; desde 2007 –en coincidencia con mi ingreso al CONICET como investigador– hasta el presente (2015), en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina (UCA). En 2003 me desempeñé con dedicación simple como Adjunto Interino de Teoría General del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

temente me reinvento como docente. La introducción de los dibujos en el aula fue uno de los tantos capítulos de esa reinvencción.

El detonante ocurrió en 2010, durante una clase de alemán en el Instituto Goethe, aunque la idea se encontraba anidada desde quién sabe cuándo en mi imaginación visual. En su curso de cultura alemana, el profesor Wolfgang Tichy intentaba en una ocasión explicarnos el refrán “los extremos se tocan”. En lugar de elaborar acerca del hecho de que las posiciones antagónicas suelen tener mucho en común, tomó la tiza e hizo sobre el pizarrón un dibujo más o menos como el siguiente:



Estos dibujos, me parece, hablan por sí mismos. No solo del significado del refrán “los extremos se tocan”, sino también de la utilidad que puede tener para una persona visual que se le explique algo a través de gráficos sencillos, que ahorran muchas palabras y acaso son más eficaces que ellas. Por cierto, el hecho de que los gráficos reproducidos sobre esta hoja -realizados por un abogado que estudia arquitectura, eximio dibujante-⁶ estén tan bien logrados desde el punto de vista técnico no debe llamar al engaño ni al desánimo. No hace falta dibujar bien para plasmar un concepto sobre un papel: aquella -la del mérito artístico- es otra historia, ajena al proyecto educativo examinado en estas líneas o más bien independiente de su objetivo principal.

⁶ Le agradezco a Maximiliano Cernello los dibujos incluidos aquí, con la esperanza de que su hábil mano de abogado arquitecto no disuada a tantos “quesos” -profesores y estudiantes- como yo, que puedan leer estas líneas.

Poco después de aquella clase en el Instituto Goethe, entré al aula de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, donde impartía mi curso de Derecho Constitucional a estudiantes de tercer año, y les espeté la idea otrora incubada: “Para la semana próxima deberán dibujar un mapa que refleje la estructura del Poder Judicial de la Nación y de las Provincias”. Me había parecido que este tema se prestaba especialmente para una presentación visual, aunque los alumnos me miraban atónitos mientras tomaban nota de la tarea encomendada. El objetivo era que me *mostraran* (y, en primer lugar, se mostraran a sí mismos) las interrelaciones entre los dos principales niveles de ejercicio del poder judicial en Argentina. El desafío consistía en verificar si el mostrar la interrelación entre lo nacional y lo local a través de un diseño gráfico les reportaría ventajas de comprensión y de memorización del concepto. No cupieron dudas de que así fue, para la gran mayoría de los devenidos dibujantes. Uno de los pocos que inicialmente se quejaron del inaudito sistema comentó luego de su examen final –lo recuerdo como si fuera hoy, cinco años después– que la distribución de la función judicial entre la Nación y las Provincias fue el tema de toda la materia que más y mejor se le quedó grabado. “Ese tema ni siquiera necesité estudiarlo para el examen”, fueron más o menos sus palabras.

A partir de entonces –nos encontrábamos a mediados de 2010– comencé a asignar periódicamente –más o menos una vez al mes– dibujos, para evaluar la comprensión de algunos temas que se prestaban más para este método, y luego usaba esos dibujos de mis alumnos para explicar esos mismos temas en clase. Para incentivar a los estudiantes, decidí promover competencias “artísticas” y otorgar premios para los autores de los mejores dibujos, digo “dibujos” en sentido amplio, pues enseguida les aclaré que cualquier manifestación gráfica sería válida en estas informales competencias: témperas, acuarelas, bajorrelieves...

Para darle a la actividad un toque artístico mayor, comenzamos, además, a tener estos sencillos, aunque verdaderos, concursos en la galería de arte de mi universidad, el Pabellón de las Bellas Artes.⁷ Los alumnos se veían obviamente halagados por esta circunstancia de “exponer” sus

⁷ Le estoy inmensamente agradecido a su directora, Cecilia Cavanagh, por su apoyo permanente.

piezas en un auténtico museo, aunque más no fuera por un rato, durante el concurso y mientras el jurado –este profesor, con alguno de sus colaboradores– desempeñaba su rol.

Claro que al ser concursos debía haber premios, como ya señalé. Al principio, les entregaba libros (que conseguía donados por aquí y por allá) a los detentadores de los tres primeros puestos, que formaban el consabido podio. A partir de 2011 hubo una innovación en materia de premios que le dio a la competencia un giro estelar: les conseguí una beca para que pudieran asistir a un congreso de liderazgo para jóvenes, que tiene lugar todos los años en Praga. Desde hacía un tiempo que recibía folletos de la *International Youth Leadership Conference*, que se realiza desde el año 2000 en la capital de la República Checa.⁸ Con ocasión de un viaje por trabajo a Viena, se me ocurrió escribirles a los organizadores del congreso, un grupo de estadounidenses residentes en Chequia. Me invitaron a visitarlos desde Austria y coordinamos una estrategia conjunta: ellos otorgarían, todos los años, una beca para que el estudiante ganador de uno de mis concursos de arte pudiera participar gratuitamente de su actividad en Praga.

La reacción de los estudiantes, cuando les anuncié la novedad fue, de más no está decir, entusiasta. Enseguida doblaron sus esfuerzos, ahora con el aliciente adicional de poder ganar la “beca Praga” que, desde 2011, quedó reservada para el último concurso de cada ciclo lectivo. Tres estudiantes ya fueron a Praga con este esquema y volvieron con riquísimos cuentos y experiencias de su paso por la ciudad más linda del mundo.⁹

En palabras de una estudiante que participó en 2015, el congreso “reúne jóvenes entre los 18 y los 26 años de cualquier lugar del globo por una semana, a fin de debatir sobre cuestiones actuales de importancia internacional, arañar superficialmente las relaciones e instituciones que

⁸ Véase <<http://www.iylc.com/prague/>>, visitado por última vez el 29 de octubre de 2015.

⁹ Dos de ellas publicaron apuntes sobre su vivencia en la revista de cultura para jóvenes *Sed Contra*: JAUREGUIBERRY, Nicole, “Mi experiencia en Praga”, disponible en <<http://sedcontra.com.ar/pagina%20vieja/SC12/oneoff1.html>>, y LOSTRI, Eugenia, “29ª edición de la International Youth Leadership Conference”, disponible en <<http://sedcontra.com.ar/opinion3.html>>, visitados por última vez el 6 de octubre de 2015.

afectan a todos, y principalmente ampliar nuestra visión del mundo, poniéndonos en contacto con representantes de distintas culturas, ideologías e historias”.¹⁰ Mientras redacto estas líneas se preparan para ir dos jóvenes más, esta vez al congreso que tendrá lugar en Praga en enero de 2016.

Ese año 2011 trajo consigo, además, la inclusión de un sistema más eficiente de evaluación de los pósteres. De entrada, una dificultad que mostró el método fue la cantidad de dibujos que debía calificar el profesor antes de angostar el número total, de manera de poder formar el podio. Para resolver el problema, designé dos ayudantes de cátedra que colaborarían conmigo en cada concurso, seleccionados de entre el grupo que el año anterior había participado de concursos semejantes en el rol de alumno, para facilitar el que estuvieran familiarizados con el sistema. Con este nuevo sistema –que subsiste actualmente–, los ayudantes filtran la mitad de los trabajos, lo cual produce un efecto parecido al que se da en algunos campeonatos de golf, en los cuales el 100% de los competidores comienza el torneo, digamos un jueves, pero luego hay un “corte”, de modo que solo la mitad que realizó el mejor *score* las dos primeras jornadas, continúa en los días finales de la competencia (sábado y domingo). Análogamente, en una primera ronda de la competencia –y en mi ausencia– todos los alumnos exhiben sus pósteres y dos ayudantes seleccionan los mejores trabajos: cortan el total y solo la mitad juzgada de mayor calidad por ellos pasa a la ronda siguiente del concurso. En esta segunda etapa, el profesor (quien esto escribe), con la asistencia de otro de sus colaboradores, elige los tres mejores de entre los trabajos que pasaron el primer corte y luego ordena ese podio, y se dirime así el primer puesto que, en el último concurso del año, se lleva la “beca Praga”.

Esta división en etapas, con la consiguiente distribución de tareas, permitió una mejor atención de, al menos, algunos de los trabajos, algo útil en sí mismo, pero importante además si se considera que el mejor póster se llevará, en su caso, semejante premio. En este sentido, pude enfatizar el aprovechamiento de los dibujos más logrados para ilustrar (nunca más adecuado este verbo) algún punto visto en clase o estudiado

¹⁰ LOSTRI, *ob. cit.*

por los libros. La realidad es que los mejores diseños muchas veces sirvieron a los compañeros del dibujante para entender el concepto de un modo más eficaz que muchas explicaciones del docente. Además, el nuevo sistema implicó para los ayudantes una gran responsabilidad, por razones obvias.¹¹

La experiencia resultó de lo más gratificante, a tal punto que decidí trasladarla a África. Desde 2012 comencé a dar clases como profesor visitante en Strathmore, una universidad de Kenia y, a partir de mi segundo año, me decidí a exportar el sistema de los concursos de dibujos. La versión africana de la experiencia sumó a la pintura otras manifestaciones artísticas, quizás debido a la tremenda plasticidad de los africanos. Así, para homenajear y celebrar a los vencedores en las distintas etapas de cada concurso, algunos alumnos con mayor talento musical cantan; otros han recitado *raps*; otros han danzado; otros leído poesía. Con ayuda local, pude plasmar todo esto en tres producciones fílmicas cuyos detalles ofrezco a pie de página.¹²

Lo aquí sintetizado ha sido una experiencia verdaderamente extraordinaria. Me he sentido, y me siento, tanto en África como en Argentina, un verdadero privilegiado: contribuyo, casi sin querer, al desarrollo de talentos artísticos muchas veces ocultos, al tiempo que aprendo un poco de arte gracias a tanto virtuosismo disimulado entre un cuerpo estudiantil que parece siempre guiado en la superficie por lo que podríamos llamar retóricamente la fría letra de la ley.

III. EXÁMENES DE DERECHO CON COMPONENTES VISUALES

En el tercer año de mi uso de diseños con fines docentes, se me ocurrió darle una vuelta de tuerca al sistema y permitir a los estudiantes dibujar algunas respuestas en los exámenes de Derecho Constitucional. Sobre fines de 2013, y luego de que los estudiantes hubieron tenido oportu-

¹¹ Aprovecho esta ocasión para hacer público mi agradecimiento a estos ayudantes: Agustina Griselli y Laura Felsenstein (2011); Julieta Monteroni y Bárbara Read (2012); Sofía Arroyo y Ximena Daract (2013); Eugenia Lostri y Gonzalo Pereda (2014).

¹² La versión 2013 del concurso de dibujos puede encontrarse acá: <<https://www.youtube.com/watch?v=xojod3SNFHo>>; la versión 2014, acá: <<https://www.youtube.com/watch?v=KJcERnLxtg>>, y la versión 2015, acá: <<https://www.youtube.com/watch?v=3aikBekbr4w>>.

tunidad de dibujar para varios concursos durante ese curso académico, tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, entré un día al aula y les dije: “Los que quieran, podrán dibujar sus respuestas en el próximo parcial”. Me miraron con cierta expectativa y, algunos, con cara de duda o perplejidad.

Y así fue: en el último examen escrito del año, los alumnos gozaron de la opción de dibujar la mitad de las preguntas. Aquellos que tomaran la opción dispondrían de unos minutos más que los que se hubieran inclinado por la opción “no artística”. Daré algunos ejemplos del tipo de preguntas que permitían dibujar, para que el lector pueda llevarse una idea más cabal de qué estamos hablando. “Explique la diferencia entre la teoría espacial y la teoría decisional de la privacidad constitucional. Si así lo prefiriese, puede dibujar la respuesta”. Otra, que usé en 2014: “Explique mediante un dibujo la siguiente norma constitucional hipotética, de modo que un observador culto lo pueda entender de un golpe de vista: *Las provincias delegan en el gobierno federal todos los poderes no expresamente conservados por ella de acuerdo con esta Constitución Nacional Unitaria*”. Y otra, de 2015: “Explique la relación entre el concepto amplio y el concepto estrecho de poder de policía. O puede optar por dibujar esa relación”.

El primer año que brindé la opción de dibujar, el resultado fue un éxito: la mitad de los estudiantes la eligieron. En años posteriores el número declinó, pero nunca demasiado. Otro tanto pasó en África. Un cínico podría pensar que la inclinación a dibujar responde más que nada a la convicción de los alumnos de que el profesor favorecería, incluso sin quererlo, a los dibujantes. Lo cierto es que los que libremente optaron por dibujar, generalmente pudieron mostrar de una forma más eficaz el punto e *ilustrar* mejor la respuesta y ello, naturalmente, repercutió en muy buenas calificaciones para los dibujantes. También es cierto que este profesor se mostró más que satisfecho con semejante devenir de los acontecimientos...

Fecha de recepción: 5-10-2015.

Fecha de aceptación: 22-12-2015.